



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

No habiéndose podido practicar personalmente la notificación; de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se hace público que por oficio de la Concejalía de Economía y Hacienda de 22 de Mayo de 2014 se requirió a don Jonathan García Muñoz en representación de Terracota Importación Exportación, S. L. la entrega de las llaves del bar del campo municipal de fútbol de El Prado.

Talavera de la Reina 25 de junio de 2014.–El Alcalde, (Firma ilegible).

*N.º I.-6012*